

147162



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

TEXTIL FERPRA, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Gerona, 4

p o r :

"SABANA ENCIMERA CONVERTIBLE EN COLCHA"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una sábana encimera convertible en colcha.

Actualmente en tiempo caluroso cuando se retiran de las camas las mantas, es frecuente que las propias sábanas encimeras se constituyan en colchas, por lo que dichas sábanas se preparan al efecto convenientemente ornamentada, para ello el embozo está constituido por una pieza cosida para formar el mismo, lo cual encarece y altera la confección de tal sábana.

10.- Por estas razones, se ha ideado esta nueva sábana a que se refiere la presente memoria la cual presenta la superficie externa o derecho estampada excepto en la zona transversal prevista para el embozo, la cual presenta estampada la superficie opuesta, y así, cuando la sábana está colocada en la cama basta volver el embozo para que su superficie estampada o decorada

15.- quede coincidiendo con el estampado o decorado del resto de la

20.- sábana.

Independientemente del objeto del registro que comprende la anterior descripción, la sábana puede estar dotada de un reborde festoneado en su totalidad o en la zona del embozo, o

25.- bien dotado de un aplique de puntilla, o confección similar.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y

30.- únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-



ter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una planta de la sábana por el anverso.

La fig. 2ª, es una planta de la misma por el reverso.

35.- La fig. 3ª, es una vista de dicha sábana con una punta volteada.

Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva sábana que se preconiza presenta la superficie del anverso, fig. 1ª, provista de un dibujo variable (1), preferentemente estampado, cubriéndola totalmente excepto en la franja anterior (2) correspondiente al embozo, la cual está sin decorar o estampar; por el reverso, fig. 2ª, la parte del embozo (2) se encuentra estampada con el mismo dibujo que el del anverso, y el resto de la superficie queda sin estampar.

40.- De esta manera, cuando la sábana se coloca en la cama, el anverso se muestra perfectamente decorado, y al volver el embozo (2) su superficie aparenta una continuación del dibujo representado en el anverso, con lo que la sábana puede constituirse en colcha al prescindir de la manta, según suele suceder en la estación veraniega.

45.- Independientemente del objeto que se preconiza, y que queda descrito, la sábana puede estar dotada de un festón o aplique de puntilla o manufactura similar (3) en la totalidad del borde de la sábana o simplemente rebordeando el embozo (2).

50.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

55.-

60.-



## REIVINDICACIONES

1ª).-"SABANA ENCIMERA CONVERTIBLE EN COLCHA" constituída en una sola pieza de dimensiones adecuadas al tamaño de la cama a cubrir, que se caracteriza porque la superficie superior o anverso está totalmente estampada excepto en una franja transversal superior correspondiente al embozo que queda desprovista de dibujo, y en la otra superficie o reverso, la referida zona del embozo es la que aparece únicamente estampada, de manera que al colocar la sábana en la cama, y volver el embozo, el dibujo del mismo coincide con el del anverso de la sábana, la cual puede estar opcionalmente rebordeada de una puntilla o festón decorativo.

2ª).-"SABANA ENCIMERA CONVERTIBLE EN COLCHA".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de setenta y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 1 de Abril de 1.969.-

F.R.

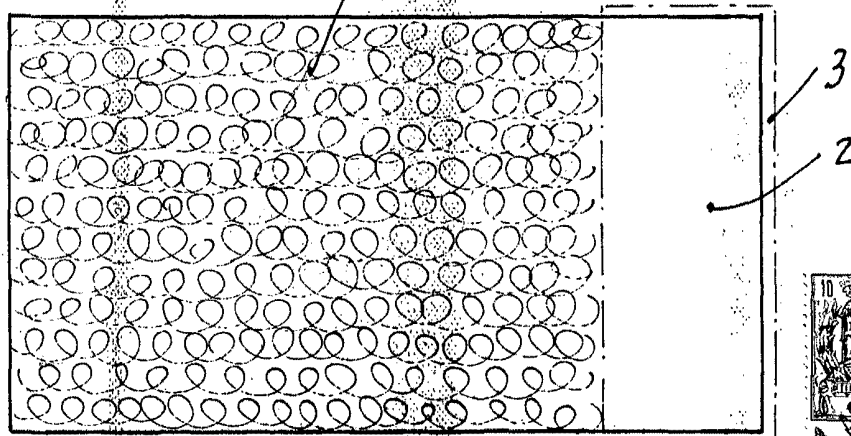


Fig. 1

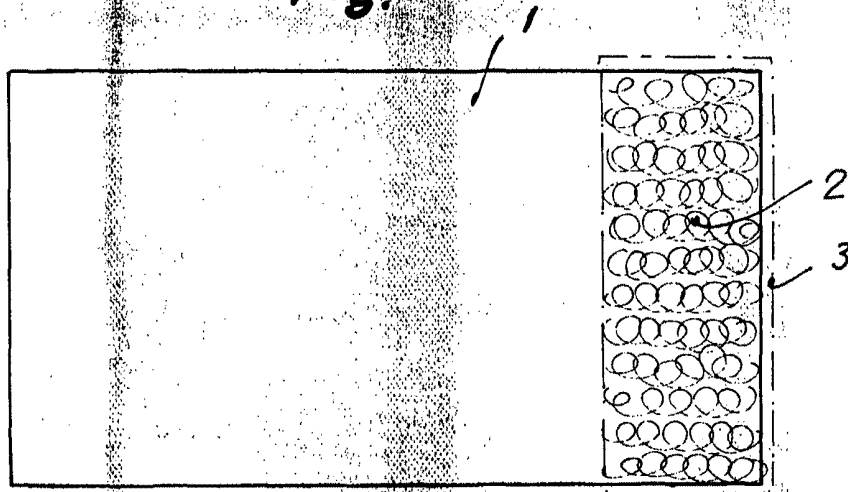


Fig. 2

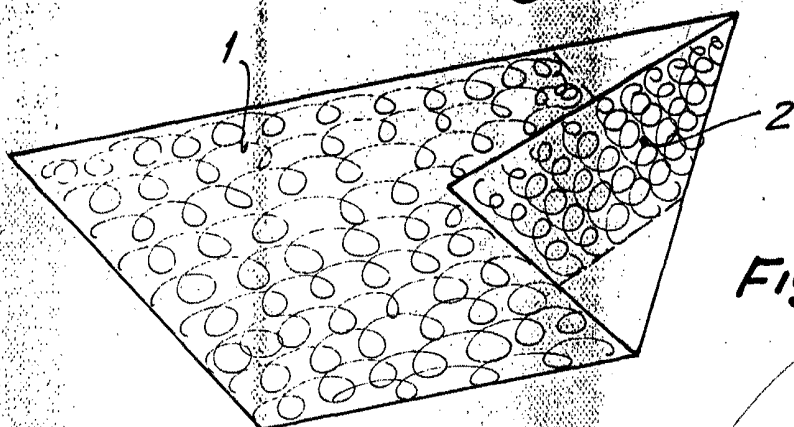


Fig. 3

Madrid, 1 de Abril de 1969  
P.A. JOSE V.A. TORO  
P.R.